Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ACTA 4.2 ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 00097/ISE/2019/SC
TÍTULO: SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS Y MERIENDAS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.757.159,04 euros

ASISTENTES:
Presidente:
Diego Manuel Talavera Sánchez, Director de Contratación y Gestión Patrimonial.
Vocales:
Lydia Adán Lifante, Representante de Asesoría Jurídica. (Directora de la Asesoría Jurídica).
Francisco De Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.
Luis Arturo Azorit Jiménez, Director de Servicios a la Comunidad Educativa.
Secretaria:
Margarita Roldán Luque, Administradora Contratación y Gestión Patrimonial.

Reunidos en Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 02 de marzo de 2020 con objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación de las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias del contrato SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS Y MERIENDAS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, en el acta anterior.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado la documentación:

- (B92727262) - CATERING EL CANTARO S.L
- (A59376574) - SERUNION S.A.

Analizada por la Mesa de contratación la documentación aportada por las propuestas adjudicatarias, se estima está correcta la documentación aportada por las siguientes personas licitadoras:

- (B92727262) - CATERING EL CANTARO S.L - Lotes 51, 53
- (A59376574) - SERUNION S.A. - Lotes 47, 94

Por lo que se remite al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a los licitadores anteriores, junto con los licitadores cuya documentación se estimó correcta en el anterior acta de comprobación de documentación de fecha 11 de febrero de 2020.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eTX4XL5WYTAMM6B5V5AVSF8FEQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	FECHA	02/03/2020
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
ID. FIRMA	tFc2eTX4XL5WYTAMM6B5V5AVSF8FEQ	PÁGINA	1/1